



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

84/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto parcial interpuesto por el Departamento Ejecutivo, a través del Decreto Municipal 1862/2018, de fecha 29 de noviembre del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018, por medio de la cual se modificaban los artículos 443 y 493 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 y se incorporaban los nombres de calles Isla Casco y Baliza Observatorio al anexo de la citada ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 503 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.
A/C Presidencia
Concejo Deliberante